

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
Juez 02 Familia de Bello
BELLO (ANT)
LISTADO DE ESTADO



ESTADOS No. 058 FECHA DEL AUTO 12 DE ABRIL DE 2021

DELE CLIC ENCIMA DEL NÚMERO DE RADICADO DEL PROCESO PARA DESCARGAR LA ACTUACIÓN

PROCESO Y RADICADO	TIPO DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	AUTO POR NOTIFICAR
05088311000220190023900	Verbal	CONSUELO DE JESUSLOPERA ARROYAVE	ELIBERTO CARVAJAL ROJAS	El Despacho Resuelve: REQUERIMIENTO DEL ARTICULO 317 30 días
05088311000220200031100	Verbal	ELVIA PATRICIA POSADAVALLEJO	MARTHA DE JESUS PALACIO BEDOYA	Auto admitiendo demanda Admite demanda. Requiere. Reconoce personería.
05088311000220200032700	Verbal	HILDEBRANDO BARRERAAGUILAR	BEATRIZ ELENA PALACIOHENA O	Auto que admite demanda Admite demanda. Reconoce personería.
05088311000220200034300	Verbal	TERESA EDITH ZAPATAOSSA	JAIRO ALBERTO QUEVEDO BARRERA	El Despacho Resuelve: Acepta allanamiento y concede pretensiones.
05088311000220200035100	Verbal	EDUARDO DE JESUS GIRALDO MORENO	GLADYS DE JESUS ALVAREZ PEREIRA	Auto que rechaza demanda. Rechaza demanda por no subsanar los requisitos exigidos.
05088311000220200035600	Verbal	JHON FREY TORO RESTREPO	LILIANA MARIA MESA	Auto que admite demanda Admite demanda y reconoce personería.
05088311000220200036100	Verbal	ANDRES FELIPE RIOS SANCHEZ	SIRLEY ANDREA MORENO VILLA	Auto que rechaza demanda. Rechaza demanda por no subsanar los requisitos exigidos.
05088311000220200036600	Verbal	MARIA ROSA LOPEZ ROJAS	JULIO ERNESTO ARENAS TABORDA	Auto que rechaza demanda. Rechaza demanda por no subsanar los requisitos exigidos

<u>05088311000220200037800</u>	Verbal	LUZ PIEDAD ARANGO ARANGO	OSCAR ALBERTO FLOREZ HERRERA	Auto que rechaza demanda. Rechaza demanda por no subsanar los requisitos.
<u>05088311000220200038000</u>	Verbal	DEIBY YESENIA TRUJILLO CESPEDES	CESAR GABRIEL SALCEDO MASMELA	Auto que admite demanda Admite demanda. Reconoce personería.
<u>05088311000220200039400</u>	Verbal	NIVIA DEL CARMEN RUEDA PEREZ	JOHN JAIRO HERNANDEZ GOMEZ	Auto que admite demanda Admite demanda. Reconoce personería. Ordena oficiar.
<u>05088311000220200040500</u>	Verbal	HERNY RUEDA DIEZ	MONICA MARIA RESTREPO ALCARAZ	Auto que rechaza demanda. Rechaza demanda por no subsanar los requisitos exigidos.
05088311000220200048400	Verbal Sumario	ICBF	EN INTERES DE NNA VALENCIA CORDOBA	El Despacho Resuelve: Inaplica norma procesal y decreta pruebas de oficio.
<u>05088311000220210010000</u>	Verbal	DANIELA MARIA CARO BUSTAMANTE	CRISTYAN ESNEYDER SOTO ARROYAVE	Auto admitiendo demanda Admite demanda.
<u>05088311000220210011000</u>	Verbal Sumario	AMPARO DE JESUS AGUDELO CARDONA	MARIA OTILIA CARDONA DE AGUDELO	Auto que inadmite demanda y concede 5 días para subsana

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 13/04/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

EN CASO DE TENER PROBLEMAS PARA DESCARGAR LAS ACTUACIONES DEL DESPACHO, POR FAVOR SOLICITARLAS AL CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL
J02FCTOBELLO@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO